

La OCDE evalúa favorablemente
la política española de desarrollo
rural sostenible

1
junio 09

DESARROLLO

RURAL

Y SOSTENIBLE

1er

FORO INTERNACIONAL DE COOPERACION EN DESARROLLO RURAL F I C O D E R

Durante los días 8, 9 y 10 de junio de 2009 se celebrará el **I Foro Internacional de Desarrollo Rural "FICODER"**, un evento organizado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, junto con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

FICODER pretende ser un espacio de ENCUENTRO entre agentes y entidades relacionados con la cooperación y el desarrollo rural de los ámbitos local, regional, nacional, europeo y de terceros países. Un Foro que permita analizar el presente y el futuro de la cooperación, mostrar los resultados de las políticas de desarrollo rural implementadas y, especialmente, establecer partenariados conformados por socios con intereses comunes.



Seminario de Expertos

El Seminario se desarrolla a partir de un plenario y cuatro sesiones temáticas, donde cobrarán especial protagonismo los retos de la cooperación en desarrollo rural.

A través del plenario, los diferentes ponentes expondrán sus consideraciones en diversas mesas redondas y conferencias, aportando un amplio abanico de conocimientos y puntos de vista. En este sentido, los asistentes podrán acercarse a las implicaciones del desarrollo rural y la cooperación de la mano de gestores y responsables de los países del Este Europeo, Centro Europa, la Región Mediterránea, el Magreb o América Latina. Además, se abordarán cuestiones de interés horizontal como son los aspectos claves para garantizar el éxito de los proyectos o la financiación.

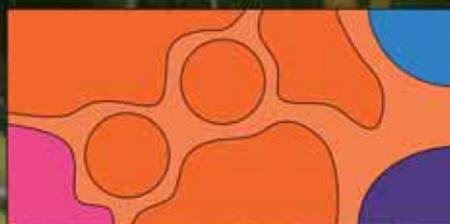
Asimismo, gracias a las cuatro sesiones temáticas, se profundizará en aspectos específicos del desarrollo rural: patrimonio y medio ambiente, economía, población e igualdad de oportunidades. Dentro de este espacio, las entidades presentes en FICODER podrán realizar comunicaciones libres donde transmitirán, en base a su trayectoria y experiencia, conclusiones generales acerca de la cooperación y el desarrollo rural.

Encuentro de Socios

Es el escenario diseñado para favorecer el contacto entre las entidades interesadas en participar en proyectos de cooperación. Dicho encuentro comienza con la inscripción de los participantes, a través de la página web, y continuará en los espacios de trabajo habilitados en el Foro. Desde el sitio web podrán presentar sus ideas de proyectos, integrarse en las iniciativas propuestas por diferentes participantes, buscar nuevos socios en la Red de Socios de FICODER y reservar salas de reunión, donde seguir estableciendo partenariados y proyectos de cooperación.

Feria de Desarrollo Rural

Durante las tres jornadas de celebración del FORO, se disfrutará de un espacio destinado a la exposición y muestra de territorios y proyectos. Las entidades participantes contarán con stands de dimensiones adaptadas a sus necesidades y acompañarán a los habilitados para la Consejería de Agricultura y Pesca y para el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Simultáneamente, en este mismo espacio expositivo, se organizarán diferentes actividades culturales y talleres demostrativos que mostrarán la riqueza etnográfica y natural de todos los países participantes.



- Área de reuniones
- Área expositiva
- Área de restauración
- Cocina en vivo y actividades

Si desea comenzar a formar parte de la Red de Socios de FICODER y participar en el evento que tendrá lugar en Sevilla los días 8, 9 y 10 de junio de 2009, visite nuestra página web

www.ficoder.es



Sostiene Jared Diamond en su libro *Colapso ¿Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen?* que muchas de las civilizaciones antiguas -por ejemplo mayas o aborígenes rapanui- desaparecieron al ser arrasadas por otras más fuertes y avanzadas y por la falta de armonía con la naturaleza. El científico estadounidense afirma, tras un análisis de un idílico valle de Montana (USA), que este paraíso natural al que quieren ir a vivir los norteamericanos esconde graves alteraciones, como la sobreexplotación y la contaminación, y que la falta de ponderación puede acabar con el medio y con las personas.

Nosotros, pertenecientes a una parte del mundo avanzado económica y socialmente, no podemos perder la oportunidad de impulsar el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza. El objetivo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino es proporcionar la mejor calidad de vida a los españoles, en especial del mundo rural, garantizando la preservación de su medio de vida, su cultura y la naturaleza en la que viven.

Esta nueva revista toma el testigo de los que dieron voz a la sociedad civil de las zonas rurales. Reivindicamos el trabajo que se articula mediante los Grupos de Acción Local, las asociaciones agrarias, culturales y de mujeres y los ayuntamientos de los municipios, grandes y pequeños, que saben que su patrimonio humano, cultural y natural es un tesoro. De ellos queremos volcar opiniones y noticias en este cajón de ideas e información que es esta revista. Ellos son, en definitiva, los protagonistas de Desarrollo RURAL y Sostenible, que apuesta por el equilibrio con nuestro entorno y el avance hacia un mundo mejor y más habitable para los seres humanos.

Queremos resaltar que hemos puesto nuestro esfuerzo en que el aspecto formal de la publicación dé un salto cualitativo. Por eso, el papel es certificado, procedente de bosques explotados de forma sostenible y en la maquetación hemos buscado la claridad y el dinamismo.

En este inicio de etapa, entre los artículos más relevantes son destacables el de Juan Antonio Elguea, director general de Desarrollo Rural de La Rioja, sobre la política que su comunidad autónoma está realizando en esta materia, y el de Eva Blanco, consejera de Agricultura en la OCDE, que explica la valoración positiva que el organismo internacional ha realizado de la política de sostenibilidad puesta en marcha por España en el medio rural. También lleva firma la sección Perfiles, que acogerá a organizaciones que trabajan en todos los sectores y que se abre con Francisco Parra, presidente de la Asociación de Profesionales de Turismo Rural (AUTURAL).

Así mismo, se pueden citar tres artículos sobre las líneas de actuación del Ministerio: la distribución de fondos a las comunidades autónomas, el contenido de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la agricultura ecológica. La sección dedicada a las asociaciones de mujeres es prioritaria. El reportaje inicial hace un repaso de los grupos más activos y en próximos números irán escribiendo cada una de ellas. Se incluyen reportajes sobre proyectos con buenas prácticas, noticias, un concurso fotográfico y la agenda.

Para finalizar esta presentación queremos pedir complicidad y participación a los lectores y destinatarios. Estamos a su disposición para publicar sus proyectos e ideas. Una revista que empieza, y más ésta que tiene tanta historia a su espalda, significa una enorme responsabilidad y una gran ilusión. Ahora, ya está en sus manos. 

summary





	en rural	3
	la visión de... EVA BLANCO	6
	red rural nacional	
	Conferencia Sectorial	8
Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural: Una oportunidad histórica		10
Desarrollo territorial sostenible y agricultura ecológica		13
	hablando en femenino	16
	¿sabías qué?	19
	buenas prácticas	
	Estudio de grabación, iluminación y sonido	20
	Implantación de un sistema de gestión docente	21
	“Remusealización” del Museo de la Trashumancia	22
	Nave de estructuras giratorias y aparcamientos solares	23
	perfiles	
	El futuro del turismo rural y sostenible	24
	territorios sostenibles	
Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), La Rioja		26
	el desarrollo rural en imágenes	28
	noticias	
	Actualidad	30
	carta del lector	32
	publicaciones	33
	agenda	34

*El papel utilizado para la impresión de esta publicación tiene la certificación **Forest Stewardship Council (FSC)**, garantía de que el aprovechamiento de los recursos forestales no implica su destrucción. Esta certificación asegura que los bosques de donde se ha obtenido este papel se gestionan de forma responsable.*



EVA BLANCO MEDIO

Consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Delegación de España ante la OCDE.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ha pronunciado con claridad en su evaluación favorable de las políticas españolas de desarrollo rural sostenible que se están poniendo en marcha en nuestro país. Definidas en 2006-2007, estas directrices pueden convertirse en fuentes de empleo y de creación de riqueza aun estando en medio de esta enorme crisis económica internacional. En opinión del organismo internacional, aunque no hay una receta única, las líneas diseñadas por el Ministerio sitúan a las zonas rurales españolas en muy buena posición para avanzar hacia la prosperidad y el progreso.

Eva Blanco Medio (Gijón, 1947), economista, es la actual consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Delegación de España ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su trayectoria ha estado siempre ligada a temas agrícolas, ya que fue secretaria general técnica de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, consejera adjunta de Agricultura en la Embajada de España en París y responsable de la Subdirección General de Igualdad y Modernización en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En los últimos tiempos, la OCDE viene realizando una evaluación de las políticas de desarrollo rural de algunos países -integrantes o no de esta institución- aplicando un enfoque territorial y multi-sectorial a su análisis de los procesos de desarrollo seguidos en las zonas rurales. De este modo, incluyen todos los sectores de potencial crecimiento, quedando de manifiesto la necesidad de abrirse a otros sectores distintos al agrario, diversificando así la economía de los mismos. Es lo que denominan "nuevo paradigma rural": las políticas deben estar centradas sobre un territorio, y éstas deben orientarse a fomentar las inversiones.

En el ejemplo español, se presentan los rasgos económicos y sociológicos de las zonas rurales de nuestro país y la caracterización general de las mismas según su metodología. Además, se evalúan las políticas llevadas a cabo y las previstas para el futuro, examinando su adecuación para resolver los problemas de cada zona.

Los datos que se han recogido corresponden al periodo 2006-2007, considerado clave en España en cuanto a políticas de desarrollo rural por varios motivos. Por un lado, fueron aprobados el Plan Estratégico Nacional y los correspondientes Planes de Desarrollo Rural, así como la Red Rural Nacional. Por otro, en diciembre de 2007 se marcó un punto de inflexión en la manera de concebir la política de desarrollo rural en España con la aprobación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Son varias las conclusiones a las que ha llegado la OCDE a través de este análisis. En primer lugar, constata que las zonas rurales españolas han sufrido una gran transformación estructural, con notable incremento de la productividad

LA OCDE EVALÚA FAVORABLEMENTE LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

del sector agrario, debido fundamentalmente al descenso del empleo. A su vez, se han diversificado significativamente los sectores en crecimiento.

Por otra parte, se observa que algunos de estos sectores han logrado un alto crecimiento, principalmente la industria de transformación y el turismo rural, sectores que han sido fundamentales en el aumento del empleo.

Además, el informe resalta que España ha apostado claramente por las energías renovables, y que, tanto la energía eólica como la solar, ya están integradas en el paisaje rural español. A esto se suma que otros programas, como el aprovechamiento de biomasa, biogás y biocarburantes también han crecido de manera considerable. Todo esto ha contribuido de manera palpable al desarrollo sostenible de todo el país.

Así mismo, la OCDE subraya el apoyo prestado desde sus inicios a la iniciativa LEADER, la cual ha continuado a partir de 2007, y ha tenido efectos muy positivos sobre el empleo, contribuyendo al incremento de la capacidad de innovación en las zonas rurales españolas. Por sus especiales características y flexibilidad, LEADER facilita que se encuentren las respuestas apropiadas para los distintos territorios españoles. La vitalidad de los Grupos de Acción Local constituye un buen indicador de ello.

Mención especial merece la aprobación de la Ley de Desarrollo Sostenible de Medio Rural, que en opinión de la OCDE aborda el desarrollo rural integrando a todos los sectores implicados y, por tanto, contribuyendo al desarrollo efectivo de estas áreas. Finalmente, se hacen algunas recomendaciones, principalmente referidas a la puesta en marcha de esta ley. Dadas las experiencias de otros países, se recomienda estrechar la coordinación entre todas las administraciones encargadas de la definición y puesta en marcha de las políticas, con una participación amplia en el proceso de toma de decisiones.

Se estima que las políticas públicas deberían adaptarse en función de los problemas de cada región. Aun así, hay un factor fundamental para todas ellas: la provisión de servicios, que no sólo crean empleo, sino que contribuyen al bienestar de la población y pueden evitar la pérdida de la misma. Se apuesta por la innovación y



flexibilidad tanto en la prestación de estos servicios como en su financiación, siendo ésta mixta (pública-privada) y garante de un mejor funcionamiento.

Por eso se recomienda diversificar los sectores aprovechando los puntos fuertes de cada territorio, eligiendo aquellos con mayor potencial y prestando especial atención a mujeres y jóvenes, colectivos que pueden contribuir a la fijación de la población y mejorar el bienestar de las familias.

El medio rural se extiende por la mayoría del territorio español, por lo que abordar las consideraciones en materia ambiental es fundamental para alcanzar los objetivos de nuestro país en este campo: contribuir a la reducción de riesgos relacionados con el cambio climático, gestionar los recursos naturales escasos, conservar la biodiversidad y producir energía renovable. Además de objetivos fundamentales, son una muy estimable fuente de empleos. **R**

MEDIO AMBIENTE DESTINA 176,4 MILLONES DE EUROS PARA EL DESARROLLO RURAL

Rosa Mª Ruiz. Desarrollo Rural y Sostenible

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el pasado 20 de abril en Burgos, asignó 176,4 millones de euros a las comunidades autónomas para los Programas de Desarrollo Rural del periodo 2007-2013.

Esta partida presupuestaria se encuentra dentro de los 366,1 millones de euros que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) entregará a las administraciones para que puedan seguir trabajando en los programas agrícolas, ganaderos y agroalimentarios. La citada cantidad se destinará, entre otras cosas, a las líneas recogidas dentro de los cuatro ejes establecidos por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Es decir, en el Eje 1, las actividades encaminadas a la modernización de las explotaciones y a la incorporación de jóvenes agricultores, así como al cese anticipado; en el Eje 2, las medidas agroambientales; en el Eje 3 y 4 las iniciativas que mejoren la calidad de vida y la diversificación económica de los territorios rurales; y, por último, el Eje 4, que aborda el uso de la metodología LEADER.

Elena Espinosa, ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se reunió con los consejeros autonómicos para tratar también el tema del chequeo médico de la Política Agraria Común (PAC). El modelo de aplicación para España fue aprobado y, además, se estableció como marco de referencia para su gestión hasta el final del presente periodo. Así mismo, se garantiza la máxima utilización posible de los recursos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y se consolidan las ayudas directas para las actividades agrarias lo que, en términos económicos, se traduce en 144 millones de euros anuales más para nuestro país.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Además de la partida destinada para desarrollo rural, el Ministerio repartió entre las comunidades autónomas 58188.000 euros para los programas agrícolas. De éstos, 22.201.636 euros se emplearán en la lucha contra las plagas, siguiendo las propuestas de las comunidades autónomas para la distribución de las cantidades.

Otra línea importante que se recoge en este apartado es el fomento de las nuevas tecnologías, algo que se pretende impulsar con el Plan de Renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. Se contará con ayudas para la utilización de las nuevas tecnologías -tanto en equipos agrarios como en todo tipo de maquinaria- que alcanzarán los 12.930.000 euros.

La Conferencia Sectorial aprobó el modelo de aplicación en España del chequeo médico de la PAC, marco de referencia para su gestión hasta 2013

De igual modo se pretende impulsar la creación de asociaciones agrarias. Para ello, las comunidades autónomas de Castilla y León, Baleares, La Rioja y la Región de Murcia recibirán un total de 1.430.000 euros.

PROGRAMAS GANADEROS

El presupuesto que el MARM ha destinado a programas ganaderos asciende a más de 75 millones de euros. La mayor parte de este dinero se empleará para el control y erradicación de las ETTS y demás enfermedades animales. Dentro de estos programas estatales, se han repartido 8.165.000 euros para los de carácter nacional que comprenden compensaciones para los ganaderos que se hayan visto obligados a sacrificar animales tras el diagnóstico de alguna enfermedad.

SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Territorialización de fondos (€)

Comunidades Autónomas	Aportación de la DG. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a los P.D.R. (eje 1, 2, 3 y 4)
ANDALUCIA	6.904.061
ARAGÓN	27.726.663
ASTURIAS	1.362.463
BALEARES	1.394.694
CANARIAS	435.347
CANTABRIA	1.547.097
CASTILLA - LA MANCHA	27.055.755
CASTILLA y LEON	47.082.856
CATALUÑA	34.471.792
EXTREMADURA	6.407.868
GALICIA	5.005.514
LA RIOJA	4.657.986
MADRID	358.137
MURCIA	1.051.735
NAVARRA	-
PAÍS VASCO	-
VALENCIA	11.008.127
CEUTA	-
MELILLA	-
TOTAL	176.470.095

Aplicación presupuestaria 23,18,414B,750

■ Tabla resumen de los fondos para desarrollo rural asignados por la Conferencia Sectorial celebrada en Burgos en abril de 2009.



■ La ministra Elena Espinosa se reunió con los representantes de las comunidades autónomas en Burgos.

La mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos también se contempló en la reunión, adjudicándose para ello 13.600.091 euros, de los que 4.836.418 irán a la identificación del ganado ovino y caprino.

Por otra parte, también fue aprobada una asignación de 20.049.595 euros para la línea de producciones ganaderas sostenibles.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Para este apartado, las comunidades autónomas percibirán 45.269.490 euros del FEADER a fin de fomentar la industrialización agroalimentaria. Concretamente, este dinero se utilizará para la cofinanciación de la medida 413, que aborda la *Competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria*.

Cabe destacar, que la Conferencia Sectorial abordó también el Plan de Recuperación del Olivar Andaluz. A fin de recuperar la capacidad productiva de los olivares de esta comunidad, Andalucía percibirá 11.132.083 euros, que se destinarán a paliar los daños causados a raíz de las heladas de 2005. De este modo, cada uno de los titulares de las explotaciones afectadas obtendrá 63.000 euros para que los empleen en actuaciones de regeneración (máximo 7 hectáreas) y 6.000 euros para las actuaciones de replantación (máximo 3 hectáreas). ■

LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA

Heriberto Morilla Abad. Subdirector General de Ordenación Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, ha creado grandes expectativas en los sectores relacionados con el mundo rural, por su enfoque original, territorial e integral, tan distante del habitual tratamiento sectorial compartimentado y especializado. Esta ley innovadora, financiada adecuadamente y aplicada correctamente, supondrá un cambio histórico del medio rural español y un ejemplo a seguir en otras zonas y en otros países. Su compleja articulación y aplicación se deriva de la necesidad de concertación entre las administraciones públicas intervinientes y la participación del sector privado.

Sin perjuicio de la política comunitaria, la política de estado que se pretende con la ley trata de dirigir los esfuerzos de todas las administraciones y demás interesados en el desarrollo humano, económico, social y ambiental de las zonas tradicionalmente menos atendidas. El fin es lograr resultados significativos a través de una actuación conjunta y concentrada tanto en el tiempo - cinco años - como en cada zona territorial delimitada y calificada. Así mismo, trata de revitalizar el ámbito rural por su transformación y mejoras palpables de la calidad de vida de los habitantes y de aquellos que, en virtud de los nuevos empleos, decidiesen trabajar y residir en dichas zonas. El objetivo prioritario es garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.

La actuación integral y multifuncional de administración general del Estado y comunidades autónomas, llevará a un mayor nivel y cercanía de los servicios e infraestructuras esenciales. Asimismo, supondrá la posibilidad real de corregir y evitar los desequilibrios en la estructura de la población y la prevención de los deterioros del medio ambiente. Se podrá invertir la tendencia al envejecimiento de la población, al abandono de estas zonas y atajar los graves riesgos que conlleva el despoblamiento, la desertificación, los incendios, la falta de seguridad y la destrucción del patrimonio natural y cultural.

Todo ello redundará en beneficio tanto de las entidades locales, que también participarán activamente, como de la población autóctona residente o de aquella que se instale. También proporcionará ventajas a cuantos atraídos temporalmente por razones culturales, de ocio y de turismo, que podrán disfrutar de los servicios y de los productos locales de calidad, dentro del uso racional y sostenible del territorio y de los recursos.



SIN ACTIVIDAD AGRARIA EL MUNDO RURAL NO EXISTE

Tradicionalmente, el mundo rural ha sido identificado con la **actividad agraria**, y esta apreciación, aunque no del todo equivalente, es adecuada y determinante. Sin explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, podrán existir otros usos relacionados con el ocio -turismo, caza, pesca fluvial y lacustre- que sean útiles y complementarios de la actividad primaria. Sin embargo, no será una auténtica y permanente ocupación del territorio, en el sentido de poder considerarse, desde una perspectiva integral, como áreas habitables.

Es imprescindible promover el mantenimiento y la mejora de la actividad agrícola, ganadera y forestal en el medio rural y en particular en las zonas prioritarias y de agricultura de montaña, mediante el contrato territorial de explotación.

Esta ley trata de dirigir los esfuerzos de todas las administraciones hacia el desarrollo humano, económico, social y ambiental de las zonas tradicionalmente menos atendidas

Paralelamente, sin un **medio ambiente** adecuado no es posible una vida social humanamente sostenible en el medio rural. El mundo rural puede estar deteriorándose ambientalmente tanto por un exceso de población y de actividades incontroladas como por el continuado declive de la misma y la falta de perspectivas de futuro.

La Ley 45/2007 prevé su **desarrollo reglamentario** mediante *normas de naturaleza básica* que establezcan los denominadores comunes para todas las administraciones públicas y para los beneficiarios de la acción de fomento.



UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN RURAL

El **Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS)**, como instrumento principal de la planificación de la acción de la administración general del Estado, **concretará los objetivos, planes y actuaciones sectoriales** a desarrollar, incluidos los **concertados** con las administraciones de las comunidades autónomas.

En la ley figuran otros instrumentos necesarios para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado del medio rural, que se traducen en una serie de planes y programas concretos, que deberían aprobarse con anterioridad a la aplicación de la ley, como las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural (DETOR); Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los espacios protegidos y Red Natura 2000; Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y Geodiversidad; y el Plan Nacional de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera y subprogramas de reducción, reutilización y gestión sostenible de residuos agrícolas y ganaderos, agricultura y ganadería ecológicas y reducción y uso sostenible de fertilizantes y plaguicidas agrícolas.

Actualmente, el PDRS se encuentra en elaboración en coordinación con las comunidades autónomas, una vez adoptados los criterios comunes para la calificación de las zonas rurales por el Consejo para el Medio Rural. Las comunidades autónomas decidirán la delimitación y posterior calificación de las zonas rurales prioritarias, dentro de la tipología establecida en la Ley 45/2007.

La determinación de los objetivos generales y específicos del artículo 2 de la ley a incluir en el PDRS, con actuaciones y medidas (artículos 16 al 33 de la ley), se aprobará por real decreto y en cada uno de los planes por zona rural se recogerán las actuaciones de cada administración competente.

COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y ASOCIACIONES

La concertación entre el Estado y las comunidades autónomas mediante convenios contendrá objetivos, planes y actuaciones específicos, condiciones de los beneficiarios de las ayudas, instrumentos de financiación e indicadores para la evaluación. La experiencia de los convenios piloto que se firmaron en 2008, y especialmente la que se obtenga de los que se firmen en 2009, será útil para el PDRS multifuncional y multisectorial y para que el objeto y la finalidad de la Ley 45/2007 se cumplan satisfactoriamente.

Los **planes por zona rural**, previo análisis de su situación de partida y actuaciones en curso, teniendo en cuenta los planes y programas generales y sectoriales aprobados o proyectados en la zona por cualesquiera administraciones o por el sector privado, destacarán las *carencias esenciales*, a fin de proponer la forma y el plazo para su realización.

La **financiación** suficiente es la condición esencial del programa, dado que es una ley de fomento basada en la concertación entre administraciones.

Si la concertación entre el Estado y las CCAA se realiza sobre el acuerdo de una financiación por mitad para cada una de las actuaciones y medidas que sean de competencia autonómica, es preciso que en los Presupuestos del año 2010 figuren los conceptos presupuestarios y su dotación, tanto en los Generales del Estado - global o por departamentos - y en los de las CCAA, también agregado o por consejerías.

En todo caso, las actuaciones propias de la competencia estatal se efectuarán conforme a sus planes y programas aprobados, y en la medida que afecten directa o indirectamente a los objetivos del PDRS o a los planes por zona rural se podrán dialogar y, en su caso, incluir en dichos planes o iniciar su posible adaptación para conseguir la mayor coherencia entre todas las actuaciones y medidas que se encaminen a conseguir el objetivo de convergencia hacia la igualdad de trato entre hombres y mujeres y entre habitantes de la ciudad y del campo.

La **tramitación** del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, requiere la elaboración de la **memoria económica**, una vez concretado el escenario financiero del período 2010-2014 y los **informes** de la Comisión Nacional de Administración Local y, en su caso, del Consejo Económico y Social, de la Comisión Interministerial para el Medio Rural - compuesto por 15 ministerios -, del Consejo para el Medio Rural - con representación de la Administración General del Estado, de las Administraciones Autonómicas y de la Administración Local a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural - con amplia representación de los sectores relacionados con el medio rural.



Finalmente, como último trámite antes de su elevación a la aprobación del programa mediante real decreto, se somete al dictamen del Consejo de Estado.

El objetivo último es su aprobación en el último trimestre del año, para que pueda aplicarse en el quinquenio 2010-2014.

La generación de empleo, el desarrollo económico, la protección social y la elevación del nivel de bienestar de la población de las zonas rurales más deprimidas y la mejoría del medio ambiente y la utilización equilibrada de sus recursos naturales y culturales, dentro del marco de sostenibilidad, llevará a una transformación positiva de un medio rural habitable y cuidado que será la imagen a comparar, una vez finalizado el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, haciendo realidad su objetivo.

El éxito estará asegurado y, por primera vez, no será un mero experimento arbitrista que aparezca como anecdótico, curioso o singular y pronto olvidado, sino una realidad tangible que haya permitido actuar integralmente sobre cerca de doscientas zonas en cinco años. Así, servirá de ejemplo y acicate para el resto de las zonas rurales que en el futuro requieran cubrir las carencias que tradicionalmente venían padeciendo. **R**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y AGRICULTURA ECOLÓGICA

José Ramón Sánchez Moro. Subdirección General de Desarrollo Territorial del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO

La actual crisis financiera, ecológica y social, a nivel global, suscita un elevado consenso sobre la necesidad de una mayor transparencia y control de los mercados y mayor papel de lo público y de la multilateralidad y de atención a aquellos colectivos más vulnerables. En suma, de cambiar el modelo ultraliberal globalizado de desarrollo, que ha favorecido que casi la mitad de la población mundial viva con menos de 2 dólares al día. El 75% de éstos, unos 2.000 millones, lo hacen en zonas rurales, dependiendo vitalmente de recursos naturales locales, cuya propiedad y decisión de uso, escapa de su control, intereses y prioridades, sin acceso al conocimiento, las capacidades económicas y técnicas o las conexiones necesarias para disminuir su vulnerabilidad y aumentar su resistencia y resiliencia económica, ecológica y social.

Así, el presidente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Jacques Diouff, afirma que, pese a la cosecha récord de 2008, suficiente para dar de comer a la humanidad, el número de hambrientos aumenta y supera ya los 1.000 millones de personas. Sin cambios urgentes, esta cifra no disminuirá a la mitad, hasta el 2150. El problema no es cómo producir más a corto plazo, a cualquier coste y al mejor postor, sino revisar quién decide dónde y qué se produce, para qué y para quién, o bien, cómo liberar la riqueza potencial de los ecosistemas en formas que alcancen a los pobres. Es preciso, pues, hacer cambios y hacerlos ya. La justicia ambiental y la social lo exigen; la coyuntura internacional y el propio interés nos aconsejan no demorar la parte que nos toca en esta ardua tarea.

QUÉ ENTENDEMOS POR SOSTENIBILIDAD

El concepto y objetivo de la sostenibilidad es genérico, no específico para el mundo rural, aunque las circunstancias de cada explotación o comunidad rural aconsejarán priorizar alguna de estas inseparables facetas, como:

- Un **objetivo final**, un ideal y proyecto de persona y sociedad rural, un nuevo modelo de hábitat productivo, descentralizado y ecoeficiente, capaz de crear y autogestionar una mayor calidad de vida utilizando menores recursos, donde las cosas valgan lo que realmente nos cuestan y, siguiendo a Guallart, tendente a la "autosuficiencia conectada", a nivel de interacción social y de recursos y conocimientos compartidos.
- Un **proceso necesario para alcanzar dicho ideal**, identificando los valores, actitudes y comportamientos individuales y las medidas legales, técnicas o financieras, que deben promoverse y/o premiarse, porque nos acercan al objetivo fijado, así como las que deben evitarse y/o penalizarse, porque nos alejan de éste.
- Un **territorio**, económicamente viable, ecológicamente sostenible y socialmente equitativo y aceptable, más resiliente y consciente de su interdependencia y solidaridad con las comunidades más amplias en las que se inserta y con un reparto equitativo de derechos y deberes, entre los territorios, sectores y explotaciones agrarias implicados.
- Una **cultura y un paisaje** en interacción mutua y constante; una sabiduría, ciencia y ética conjuntas; y una memoria, un patrimonio natural, etnológico e histórico-artístico, a conservar, utilizar, restaurar y poner en valor.
- Un **ámbito para vivir y trabajar**, desde donde acceder a la oferta de bienes y servicios esenciales, poder ejercer los derechos básicos y cumplir con los deberes ciudadanos, en condiciones de accesibilidad y facilidad comparables a las urbanas.

Millones de agricultores viven de la agricultura ecológica, en su variante campesina tradicional, utilizando la sabiduría popular acumulada y revisada, para manejar racional y sosteniblemente unos recursos naturales escasos

El **desarrollo sostenible** va, pues, más allá de una gestión racional de los recursos naturales, ya que “el desarrollo, para ser sostenible, debe integrar la gestión ambiental, el desarrollo económico y el bienestar general de las personas actuales y de las generaciones futuras, a nivel local y global, mejorando la calidad de la vida humana sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas que dan soporte a dicha vida”. Para la **Unión Europea**, ello implica un desarrollo económico equilibrado y equitativo; un elevado nivel de empleo, cohesión e integración social y territorial; un alto grado de protección ambiental y un uso responsable de los recursos naturales; unas políticas coherentes en un entorno social caracterizado por la transparencia y un rendimiento de cuentas responsable; una cooperación global para un desarrollo sostenible.

SOSTENIBILIDAD DEL MUNDO RURAL Y AGRICULTURA ECOLÓGICA

Según la FAO, millones de agricultores viven de la agricultura ecológica, en su variante campesina tradicional, utilizando la sabiduría popular acumulada y revisada, mezcla de ciencia y ética, para manejar racional y sosteniblemente unos recursos naturales escasos.

A su vez, la agricultura ecológica moderna, ha ido pasando de objeto de estudio y difusión de una minoría entusiasta, a un reconocimiento ciudadano como productora de materias primas y alimentos frescos, con sabores y propiedades originales, más saludables y respetuosos con el medio ambiente, evitando una sobreexplotación de la tierra y de los trabajadores o el deterioro de la biodiversidad, y contribuyendo al aprecio urbano del mundo rural y de su papel económico y social. Con más de un millón de hectáreas de producción ecológica y un elevado porcentaje de empleos rurales residentes y estables, España ocupa ya el primer lugar en la Europa de los 25, junto con Italia, con mayor potencial de crecimiento y un valor al alza en nuestras exportaciones.

A este auge han contribuido las ayudas agroambientales y el esfuerzo de sus pioneros, tanto en la creación de una demanda como de los primeros canales cortos de comercialización, con mayor autonomía y ganancia, mejores precios y una especial frescura y contacto humano. Todo ello se ha complementado con ferias, tiendas especializadas y cooperativas con envíos periódicos, secciones dedicadas en mercados tradicionales o “del productor al consumidor”, con ayuda de Internet. Otro efecto positivo es el incremento de la demanda de un turismo rural sostenible, en busca del reencuentro con un patrimonio territorial, natural y cultural, y con una forma de vida más ecológica.





De este modo, los agricultores ecológicos no sólo representan una forma técnica alternativa de cultivo o de crianza, sino también de comercialización y consumo. Defienden unos valores, económicos, ecológicos y sociales a largo plazo, una forma de entender la vida rural y un papel más autónomo, participativo y activo dentro de ésta, una relación con la tierra y con sus animales y una puesta al día y en valor de los saberes y haceres locales. En suma, testimonian que es posible una forma distinta, no ya de producir, sino de convivir.

La agricultura ecológica desempeñaría, en palabras de la ministra Elena Espinosa, “un papel decisivo en el desarrollo rural, dinamizando las comarcas donde se practica y actuando como catalizador del empleo y de la incorporación de jóvenes agricultores, como herramienta de educación ambiental y concienciación del consumidor, de soporte del ecoturismo y elemento de conservación y promoción de un legado biológico y etnológico, incluyendo la variedad de sus paisajes y la riqueza de la gastronomía local”. Conecta, así, las políticas ambientales con la gestión participativa de unos recursos escasos, aunando la viabilidad económica y la calidad alimentaria, que la sociedad nos demanda con la sostenibilidad, que nuestros descendientes exigen.

El desarrollo, para ser sostenible, debe integrar la gestión ambiental, el desarrollo económico y el bienestar general de las personas actuales y de las generaciones futuras

No obstante, se requieren aún estímulos adicionales en investigación, formación o mercadotecnia, a los que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino contribuye, favoreciendo una valoración más equitativa del conjunto de bienes públicos que la agricultura ecológica aporta y de los que toda la sociedad se beneficia, pero que los “mercados” no internalizan o contemplan.

En síntesis, la agricultura ecológica no es la solución de todos los problemas en todas partes, pero complementa y responde mejor que otros modelos a nuestras condiciones nacionales y a las recomendaciones de Naciones Unidas para potenciar el desarrollo sostenible y la resiliencia de las comunidades rurales:

- **Propiedad de la comunidad (tierra, insumos, etc.) y predominio del interés propio (no ajeno), con derechos estables y seguros y capacidad local de decisión.**
- **Papel crucial de las organizaciones intermedias en la creación de habilidades y capacidades y para favorecer la participación social y calibrar las consecuencias futuras de cada una de nuestras elecciones.**
- **Importancia de las redes, formales e informales, como apoyo y estructura de aprendizaje e interdependencia entre autónomos o “autosuficiencia conectada”.**

Si es así, entre todos será posible ir más allá y convertir la agricultura ecológica en seña de identidad y decisiva ventaja competitiva y cooperativa, en elemento esencial e inspiración de nuestra política de desarrollo rural y territorial y de nuestra cooperación a un desarrollo global sostenible. **R**

LAS MUJERES IMPULSAN LA MODERNIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

El número de mujeres que actualmente habitan las zonas rurales españolas alcanza casi los seis millones. Agricultoras, ganaderas, empresarias e incluso representantes sociales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de sus comunidades. Día a día, contribuyen con su implicación y esfuerzo a hacer un poco más visible una labor que hasta ahora, en un entorno tradicionalmente masculino, pasaba desapercibida.

■ Mujeres Rurales en un curso Formativo de Nuevas Oportunidades de Empleo - Restauración de Muebles organizado por la Federación de la Mujer Rural.



Aún así, este colectivo todavía tiene que enfrentarse diariamente a obstáculos como la falta de infraestructuras sociales, la discriminación, el desempleo y la escasez de oportunidades. Cambiar esta situación resulta de vital importancia, pero es una tarea no exenta de dificultades. Por ello, conscientes de que la “unión hace la fuerza”, mujeres de todo el país se han organizado en torno a distintas asociaciones para alcanzar la igualdad y el progreso.

Todas estas organizaciones trabajan por y para las mujeres defendiendo sus derechos, luchando por sus intereses y ofreciéndoles programas de inserción laboral, cursos de formación y encuentros donde poder expresar su opinión. En definitiva, facilitan las gestiones a las mujeres que viven en los territorios rurales para que puedan alcanzar su plena independencia social y económica.

Con el objetivo de que esto sea una realidad, es necesaria su incorporación al mundo laboral, social, político y económico. Para ello, el asociacionismo es la pieza clave. Gracias a éste, el colectivo está superando su aislamiento de la vida pública, convirtiéndose en parte activa de las acciones que se llevan a cabo en sus pueblos y saliendo así de la penumbra en la que, hasta hace bien poco, vivía inmerso.

A continuación **Desarrollo Rural y Sostenible** ofrece un resumen breve sobre las asociaciones de mayor peso y resonancia. No están todas las que son pero, tanto las mencionadas como el resto de las existentes, tendrán su espacio en esta sección. En próximos números, estas mismas asociaciones nos hablarán del trabajo que realizan, las dificultades a las que se enfrentan y las satisfacciones que obtienen.

AMFAR

La Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural o, lo que es lo mismo, **AMFAR**, lleva 17 años luchando por los derechos de la mujer rural española, a la que considera vital para el mantenimiento de las explotaciones agrarias y de los territorios en que vive.

Sus integrantes se dedican principalmente a dotar a este colectivo de toda la información posible. Para ello cuentan con la publicación **Mujer Rural** y la **Agencia de Información Rural Atenea**. También les ofrecen la posibilidad de formarse en temas enfocados a sus necesidades específicas con una amplia propuesta de cursos gratuitos y, sobre todo, tratan de garantizar y defender sus derechos y hacer visible la labor que realizan para que la sociedad las vea como algo más que mujeres agrarias y se tenga constancia de que son esenciales para la persistencia de las zonas rurales.

FADEMUR

Desde hace muchos años persiguen obtener la igualdad y el progreso, a los que tanto ellas como sus congéneres aspiran. Con este fin, conscientes de la importancia que tiene el estar unidas, las integrantes de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (**FADEMUR**) creó esta asociación que, con criterios en los que se combinan progresismo y pragmatismo, les hizo situarse desde el principio a la cabeza en la lucha de género. Sus integrantes conocen bien la fortaleza femenina y saben que pueden superar las dificultades que existen en un entorno tan duro como el medio rural, donde las mujeres no siempre tienen todo el apoyo social. Por eso, pelean para conseguir que este colectivo esté cada día más presente en el ámbito social e institucional.

En ese sentido, **FADEMUR** intenta detectar y solucionar todas las situaciones de discriminación y desigualdad y contribuye a mejorar la formación y capacitación de las mujeres. Además, este año pondrán en marcha **@RTEMUR: Portal de comercialización de las mujeres rurales emprendedoras** y la **Plataforma SI-RURAL** para informar y asesorar en los municipios más pequeños sobre el uso de las nuevas tecnologías.



■ Mujeres integradas en la Federación Nacional de la Mujer Rural participan en talleres de formación, asesoramiento y orientación en distintos programas organizados por FEMUR.

FEMUR

Otra de las organizaciones pioneras en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es la Federación Nacional de la Mujer Rural (**FEMUR**). Desde sus orígenes, sus integrantes han intentado convertirse en una organización líder dentro del mundo rural y conseguir así el desarrollo óptimo de las mujeres de estos territorios.

FEMUR pone en contacto las asociaciones que forman parte de su entramado con diversas instituciones, gestiona las solicitudes de ayuda para realizar proyectos de mujeres y trabaja conjuntamente con ellas para conseguir que se materialicen las iniciativas que permitan que ocupen un lugar relevante en el ámbito económico y social. Para ellas, la comunicación es importante porque permite mejorar el trabajo, por lo que sus socias se reúnen regularmente con el objetivo de compartir información y resolver los problemas y dudas que puedan surgir.



■ Mujeres en un curso formativo de Nuevas Oportunidades de Empleo-Telares.

UNCEAR

La Unión de Centros de Acción Rural (**UNCEAR**) viene trabajando desde 1984 con la premisa de que las mujeres y las familias rurales son determinantes para el desarrollo y crecimiento de sus comunidades. Entre los logros conseguidos destaca la creación del Instituto para la Formación-Desarrollo de los Actores Locales (**INFODAL**), dedicado a la formación en materia de desarrollo rural y ordenación del territorio.

En estos años han perseguido la creación de un tejido social más dinámico, en el que la mujer tuviese una mayor participación social, impulsando el desarrollo y diversificación de las actividades económicas y la creación de empleo. En 1997, fue declarada *Entidad de Utilidad Pública* por parte del Ministerio del Interior.

CONFEDERACIÓN CERES

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), fundó en 1997 la Confederación de Mujeres del Mundo Rural - **CERES**, con el propósito de aportar soluciones a los problemas del medio rural que afectan directamente a las mujeres. Desde el principio se configuró como un instrumento de diálogo para facilitar el intercambio de ideas y opiniones a fin de aproximarse a un conocimiento pleno de las distintas realidades coexistentes en nuestro país.

Actualmente cuenta con cerca de 8.000 socias y está formada por varias entidades de todo el territorio español como por ejemplo: La Sal de la Tierra, Sálvia, Labregas, Agua y Tierra, Bagaitun y CERES Asturias, Cantabria, Andalucía y Castilla y León. Uno de sus principales cometidos es denunciar las situaciones de discriminación que soportan las mujeres y buscar alternativas para luchar contra las desigualdades y convertirse en "la voz de las sin voz".

AFAMMER

Casi tres décadas de trabajo y 170.000 socias son el resultado de realizar un trabajo serio, riguroso y comprometido; no sólo en la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, sino también entre zonas rurales y zonas urbanas.

Esto ha hecho que para muchas de las mujeres que habitan en las zonas rurales la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (**AFAMMER**) se haya convertido en un proyecto de vida que les ofrece formación a la carta para facilitar su incorporación al mercado laboral y, por tanto, su contribución al desarrollo de sus comarcas.

SOL RURAL

Un ejemplo en el ámbito comarcal lo encontramos en la Federación de Asociaciones y Colectivos de Mujeres de la Comarca Rural de Jerez **SOL RURAL**. Con el lema "nosotras imprescindibles en el desarrollo de nuestra comarca", comenzaron a funcionar en 2001 y hasta hoy no han parado ni un segundo. Su prioridad es fijar la población en las zonas rurales, para lo cual piensan que es fundamental poner en valor aspectos como la agricultura y el respeto por el medio ambiente.

Su metodología se basa en fomentar la formación en temas como la promoción del empleo y de nuevas tecnologías, la cultura y los hábitos saludables, así como la recuperación de las tradiciones. Para conseguir esto colaboran con varias consejerías de la Junta de Andalucía y, más recientemente, con los ministerios de Igualdad y de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. ■

... LAS EMPRESAS ESTÁN OBLIGADAS A TENER UN SEGURO DE DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE?

Así lo establece la Ley de Responsabilidad Ambiental, que obliga a las empresas a pagar la recuperación de las zonas que contaminan. Esta ley traspone una directiva europea que da rango legal al principio de "quien contamina paga". El objetivo es que estén claras las obligaciones y competencias en materia de daños ambientales y no se produzcan casos como el de la rotura de la balsa de Aznalcóllar, en 1998, o el vertido de miles de toneladas de residuos tóxicos en el pantano de Flix, en el Ebro.

Para impedir que los responsables de la contaminación se declaren insolventes y se nieguen a restaurar el entorno, la ley impone a las empresas un Fondo de Garantía Obligatoria de distinta cuantía según la estimación en euros del posible daño. Por debajo de los 300.000 euros, las empresas quedan exentas de esta exigencia; entre 300.000 y dos millones, se podrá optar entre suscribir la garantía financiera o adherirse al sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), o bien al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001:1996; y por encima de los dos millones de euros, se exigirá siempre la garantía financiera, cuya aplicación obligatoria no tendrá efecto hasta enero de 2011, como lo marca una disposición adicional incluida en el Senado.

...EN NUESTRO PAÍS HAY APROXIMADAMENTE UN TOTAL DE DOS MIL PUEBLOS ABANDONADOS?

En zonas rurales aisladas es posible encontrar pueblos sin habitantes en parajes sorprendentes y de gran belleza. Las causas de este despoblamiento han sido la migración a las ciudades, la falta de electricidad y agua corriente, las duras condiciones laborales, la inaccesibilidad e incluso la expropiación estatal para la construcción de embalses. A pesar de tener un escenario adverso, todavía existen personas que se niegan a abandonar su tierra en una demostración de coraje y arraigo.

En los últimos años ha florecido un creciente interés por el turismo rural. Incluso, gracias a la mayor calidad de vida que ofrece, se ha convertido en una alternativa viable a los grandes núcleos de población en la búsqueda de vivienda. Prueba de ello son iniciativas como Abraza la Tierra o Savia Rural, dos proyectos de cooperación interterritorial, adscritos a la Iniciativa Comunitaria LEADER+, para fomentar y facilitar la acogida e instalación de nuevos pobladores en núcleos rurales con problemáticas demográficas de pérdida o estancamiento de población.

...CADA TONELADA DE PAPEL RECICLADO SALVA LA VIDA DE DOCE ÁRBOLES Y EN SU FABRICACIÓN SE AHORRA TRES VECES MÁS ENERGÍA?

La pasta de celulosa y el cartón proceden de los árboles; cuanto más papel se consume, más árboles se necesitan. Constituye un grave problema ambiental que estos árboles no provengan de cultivos papeleros específicos, sino de bosques valiosos que no se reponen. La Tierra se está deforestando a un ritmo de 6,5 millones de hectáreas anuales. El bosque es un bien renovable, pero un abuso en los productos que nos proporciona pone en peligro su supervivencia. El reciclaje de papel y de cartón salva la vida de árboles y ahorra energía, sin embargo, requiere la colaboración de todos para que sea una actividad ambiental viable. También sirve para disminuir la contaminación atmosférica, la materia orgánica en suspensión de los ríos y la demanda biológica de oxígeno. Por último, una aclaración: no hay que confundir el papel reciclado, aquel que está hecho de papel usado, con el papel ecológico, que está fabricado sin utilizar cloro como producto blanqueador, pero no necesariamente a partir del papel reciclado.

Nuevas fórmulas de negocio en el mundo rural

ESTUDIO DE GRABACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO

José Ortega se define como un “músico de los de toda la vida, que lleva muchos años colaborando con profesionales del sector”. Elisabeth, su mujer, ha pasado mucho tiempo trabajando como comercial en el campo de la imagen y el sonido, algo que hacía difícil el cuidado de sus dos hijos.

En el mundo rural, compaginar vida laboral y familiar muchas veces se convierte en una “misión imposible”. Por eso, José Ortega y su mujer Elisabeth decidieron un buen día que la única solución para poder disfrutar de sus hijos era montar su propio negocio.

Contando con la dilatada experiencia de José en el mundo de la música y el sonido, y el conocimiento del sector de Elisabeth, se animaron a montar un estudio de sonido al que bautizaron con el nombre de EkusSound Studio. La idea estaba clara. Las dificultades surgieron a la hora de ponerla en marcha, ya que la inversión era cuantiosa y la tramitación de las licencias y autorizaciones para poder desarrollar esta actividad tuvieron mucho retraso.

El PRODER Montes les concedió una subvención con la que acondicionaron el local donde iban a poner en marcha el negocio. Con esta ayuda insonorizaron el estudio y adquirieron todo el



equipamiento que necesitaban de cara a ponerse en marcha: sistemas de grabación, un mezclador, micrófonos, monitores, ordenadores con el software requerido, diversos instrumentos y mobiliario en general.

En julio de 2007 inauguraron su negocio, pero no fue hasta el 2008 cuando empezaron a recibir más encargos. Entre discos y maquetas han realizado ocho grabaciones. Sus clientes son grupos andaluces bastante conocidos, como Los Vecinos del Callejón -ocho granadinos que mezclan el funky y el reggae con ritmos latinos-, el dúo gaditano Dementes y la cantante de jazz Rosa Salazar.

Actualmente EkusSound presta servicios de producción, composición y arreglos musicales y grabación tanto en directo como de discos y maquetas. El tiempo que se tarda en realizar este tipo de trabajos oscila entre una semana y cinco meses, y depende de lo preparado que venga el grupo en cuestión.

Para esto cuentan con tres salas de grabación. La más grande puede albergar una banda de música o un coro rociero. Las otras dos, algo más pequeñas, se utilizan para la grabación de voces en solitario. Cuentan con los sistemas más avanzados, como el Pro Tools 8, y ofrecen un amplio abanico de instrumentos para que sus clientes no tengan que llevar los suyos propios.

En la sala de control, José y un ingeniero de sonido manejan la mesa de mezclas y ultimán los retoques. Elisabeth se encarga de desarrollar nuevos productos, como el marketing auditivo. Actualmente ofrecen dos servicios exclusivos, Audiofarma y Audio-Marketing, dos herramientas que permiten, a través de Internet, crear publicidad personalizada mediante un software desarrollado por ellos mismos y que combina el canal de música ambiental con promociones a medida, consejos e información, según las necesidades del colectivo al que vaya dirigido.

De cara al futuro, esta pareja de Deifontes está pensando en ampliar las instalaciones y dar clases de producción musical, manejo de programas de sonido e incluso de reparación de instrumentos musicales, evitando que la gente interesada en este “mundillo” se vea obligada a desplazarse a otras comunidades autónomas para poder acceder a estos servicios. **R**

PRODER Montes

Tel: 958 383 403 | Fax: 958 383 158

Mail: oficina@apromontes.es

Web: www.apromontes.es

Innovando en la escuela

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE

Muchos padres y profesores se preguntan a menudo cómo acabar con el absentismo escolar o la ocultación de notas por parte del alumnado. En el Instituto de Enseñanza Secundaria Bembezar, en Don Benito (Badajoz), conscientes de este problema, decidieron ponerse manos a la obra. Dicho y hecho. Contrataron los servicios de la empresa Tecnausa y gracias a ello incorporaron un Sistema de Gestión Docente.

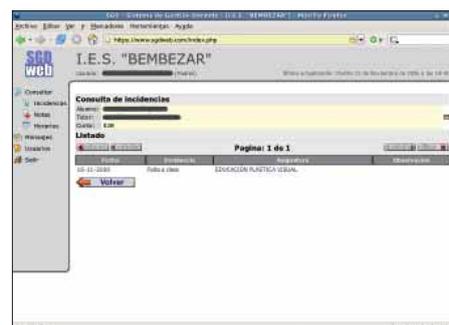
Este programa consiste en un seguimiento diario de los alumnos del instituto con datos centralizados. Gracias al sistema, los padres reciben en tiempo real, bien por SMS o por Internet, toda la información relacionada con la asistencia, los retrasos, las amonestaciones o las calificaciones de sus hijos. Este programa, que se puso en marcha en el año 2005, también acaba con la falta de agilidad en la transmisión de información entre profesores y padres.

El procedimiento es más sencillo de lo que puede parecer a simple vista. Todos los datos se almacenan en un ordenador central y hay una unidad personal (UP) para cada profesor. Cada mañana los docentes recogen sus UP de un casillero y comprueban si hay alguna novedad, como por ejemplo algún mensaje enviado por el propio instituto. En este caso, para poder completar la conexión del aparato el mensaje ha de ser leído, con lo que se asegura la recepción de todas las notificaciones del centro.

Al contrario de lo que se pueda pensar, este sistema no vulnera la intimidad de los escolares, ya que los profesores sólo pueden acceder al grupo de alumnos que tienen asignado. Pueden consultar la lista de clase con su UP o accediendo a la web: <http://iesbembezar.juntaextremadura.net>. La actualización de los datos es

automática y todos ellos se descargan cada vez que colocan su aparato en el casillero. Los padres únicamente tienen acceso a los datos de su hijo a través de su DNI y una clave de acceso facilitada por el propio instituto. De esta manera pueden consultar las faltas de asistencia, los retrasos y las calificaciones. Adicionalmente, pueden comunicarse vía SMS con los profesores para fijar citas con el tutor. Lo más increíble de este sistema es que el coste es de sólo 3 euros al año.

Tecnausa entregó al centro el *hardware* y el *software* del sistema, siendo el propio Instituto el que gestiona el mantenimiento y las copias de seguridad. Desde que se empezaron a impartir cursos de manejo, tanto a profesores como a padres, el número de personas que utiliza este servicio ha aumentado un 20%.



LEADER+ Campiña Sur

Tel: 924 891 160 | Fax: 924 892 704

Mail: correo@cedercampisur.com

Web: www.cedercampisur.com

Revitalizando tradiciones

“REMUSEALIZACIÓN” DEL MUSEO DE LA TRASHUMANCIA

F en julio de 2001 la localidad de Guadalaviar (Teruel) fue testigo del nacimiento del Museo de la Trashumancia. Su finalidad era conservar y divulgar la gran herencia que esta práctica ha dejado en la zona, la cual ha marcado el carácter de sus habitantes. Desde el principio se ganó muchos apoyos y recibió varias donaciones de objetos y enseres utilizados en esta labor por los pastores.

Sin embargo, poco tiempo después, la Asociación Amigos del Museo de la Trashumancia -formada por dos jóvenes de Guadalaviar- decidió dar un impulso a este espacio y poner en marcha una “remusealización”. Se trataba de incorporar las nuevas tecnologías como un medio con el cual facilitar la labor de recopilación, preservación y transmisión de un destacado elemento cultural, símbolo de identidad territorial, y convertirlo en un atractivo turístico para conseguir una dinamización económica del municipio.

Durante tres años recopilaron información, acudiendo a documentación escrita, estudios orales e incluso grabaciones. El proyecto contó con la ayuda tanto de los pastores trashumantes de Guadalaviar, que aportaron sus conocimientos y vivencias al museo, como del Grupo de Acción Local Sierra de Albarracín y el Ayuntamiento de la localidad.

Hoy en día, todo aquel que se acerca hasta las instalaciones del museo puede sumergirse en el mundo de la trashumancia y conocerlo desde varias perspectivas, como son la histórica, antropológica y etnográfica. Sus tres plantas albergan una sorprendente colección de objetos, como esquilas, ropas y en-

LEADER + Sierra de Albarracín

Tel: 978 706 198 | Fax: 978 706 201

Mail: asiader@asiader.org

Web: www.asiader.org

seres cedidos por los propios pastores; maquetas y descripciones de algunas construcciones, como majadas, corrales, abrevaderos.... Tampoco faltan recreaciones de veredas y extremos, una sala de proyecciones y cintas con cuentos y canciones pastoriles recogidos en el archivo de tradición oral.

El cambio más destacado que se realizó durante este “lavado de cara” fue la instalación de un equipo interactivo y del equipamiento audiovisual. Destaca la adquisición de 40 audio-guías, a través de las cuales el visitante puede disfrutar de diferentes explicaciones de los elementos que observa, dependiendo de si son niños, mayores o estudiosos de la materia, a lo que se une la elaboración de una guía de mano más convencional que también pueden utilizar. A esto hay que añadir la inauguración de una sala dedicada a la arqueología, a los juguetes de los pastores trashumantes y a las vías pecuarias.

Pero las actividades del museo no acaban aquí. Desde hace unos años cuenta con una sección científica, el Centro de Estudios sobre Trashumancia. Sus miembros realizan trabajos de investigación y recorren la comarca en busca de elementos característicos de esta práctica que posean cierto interés etnográfico. Además, hay que destacar la organización del *Encuentro Internacional de Pastores Trashumantes*, acontecimiento de gran relevancia al que acuden representantes de pueblos nómadas y trashumantes de varios países. **R**



Bajo el sol que más calienta

NAVE DE ESTRUCTURAS GIRATORIAS Y APARCAMIENTOS SOLARES

Nadie discute hoy en día qué las energías renovables son el futuro. Sin embargo, hace diez años pocos apostaban por ellas. Este no es el caso de Vicente Fernández y Álvaro Sánchez, dos electricistas de la comarca de Toro (Zamora). Ambos decidieron crear la empresa Pevafersa en 1997 y decantarse por este tipo de energías al considerar que podían llegar a ser muy rentables y competitivas.

Echando la vista atrás casi puede dar un poco de vértigo la evolución que ha sufrido esta pequeña empresa. Llegó a tener 400 empleados y más de 60.000 m² de instalaciones, aunque ahora, debido a la situación económica que atraviesa el país esta plantilla se ha reducido a 335 trabajadores.

Los comienzos fueron muy difíciles. Ni los bancos ni los vecinos de la comarca confiaban en el proyecto, lo que demoró tanto la obtención de capital como la compra de terrenos donde poder probar sus avances.

Lo que a otros hubiera hecho desistir, a Vicente y Álvaro les hizo buscar otras alternativas con insistencia. Así fue como se pusieron en contacto con el PRODER Toro, Guareña y Tierra del Vino, que les concedió la ayuda para montar su primera nave y comenzar la comercialización de sus productos. Idearon un innovador sistema tecnológico: la placa solar fotovoltaica giratoria. O lo que es lo mismo, los "seguidores solares", un novedoso sistema con dos ejes que aumenta la eficacia de la placa solar, incrementado en un 35 % la producción de energía fotovoltaica. Un sistema que Vicente Fernández - primer presidente de la empresa - creó casi por casualidad. Y es que fue el mismo quien, intentando reparar un placa solar de su vivienda, probó a desmontarla y, experimentando con el eje de un camión y el motor de un limpia parabrisas, consiguió fabricar el que sería su producto estrella.

En poco tiempo Pevafersa comenzó una rápida expansión y fueron surgiendo nuevas ideas de dinamización empresarial. La plantilla fue creciendo y contrataron sus propios ingenieros para diseñar huertas solares y un completo equipo técnico a fin de montar las placas y los colectores para energía

solar térmica. Además, cuentan con un nutrido equipo de ingenieros de telecomunicaciones encargados de controlar y vigilar cualquier incidencia producida que pueda afectar sus instalaciones, ya sea climatológica o de cualquier otro tipo. Todos ellos provienen de la comarca de Toro, de Zamora y sus alrededores, ya que se pretende ayudar al desarrollo de toda esta zona. La creación de empleo ha sido muy cuantiosa. Cabe destacar, además, que casi la mitad de los trabajadores son mujeres. Este equipo realiza un curso de formación para que conozca la metodología de la empresa. Su filosofía es cuidar de sus empleados, tenerlos contentos y dedicarles tiempo.

Pevafersa se encuentra entre las ocho compañías más importantes a nivel mundial en este sector, y calculan que en 2010 se convertirán en la única que complete el ciclo de fabricación e instalación de placas solares, alcanzando los 1.000 puestos de trabajo. **R**



PRODER Toro, Guareña, Tierra del Vino

Tel: 980 693 359 | Fax: 980 693 359

Mail: torguvi@msn.com

Web: www.torguvi.com

EL FUTURO DEL TURISMO RURAL Y SOSTENIBLE

Francisco Parra. Presidente de la Asociación de Profesionales de Turismo Rural (AUTURAL)

Rosa quiere abrir una casa rural en su pueblo pensando que el turismo le puede ayudar a pagar la hipoteca de la casa y la granja. La agricultura está muy floja y las ovejas dan poco. Sabe que hay otras gentes a las que les va bien con los turistas y decide buscar consejo para saber por donde empezar. Llama a la Asociación de Profesionales de Turismo Rural y pregunta. Elena lleva varios años al frente de la oficina y ha respondido muchas veces a las preguntas de quienes buscan consejo. “Es una buena idea y podemos ayudarte a enfocarla”, le explica, “pero no pienses hacer un gran negocio.

■ Clientes participando en las tareas de la granja en un alojamiento de turismo verde en Huesca.



Para empezar, debes tener en cuenta algunas cosas: Si hoy quieres abrir un alojamiento de turismo rural tienes que hacer algo diferente a los demás, y sobre todo, debes plantearlo de manera que sea respetuoso y sostenible desde el punto de vista medioambiental. Siempre debes tener un planteamiento económico y profesional. Ya hay mucha oferta y el cliente es cada vez más exigente y sabe distinguir”. Rosa y Elena tienen una larga conversación por teléfono...

El turismo rural es, probablemente, la fórmula de desarrollo rural más popular y conocida de todas. Es la más recurrida de cuantas se llevan a cabo en el medio rural con el fin de diversificar su economía. Ha tenido un gran crecimiento a lo largo de los últimos años, debido a las diferentes ayudas procedentes de las administraciones y sobre todo a la gran aceptación entre el público consumidor de ocio y naturaleza, que ha encontrado en esta modalidad turística, una opción muy interesante.

Hoy el viajero puede elegir cualquier punto de nuestra geografía nacional y seguro que allí encuentra un alojamiento rural. Hoy son miles los propietarios que han abierto un alojamiento, y cientos las pequeñas asociaciones que se han constituido.

A finales de 2006, un grupo de propietarios, apoyados por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), constituyen la Asociación de Profesionales de Turismo Rural (Autural) con el objetivo de aglutinar y representar las aspiraciones de los pequeños emprendedores, y defender sus intereses ante todas las administraciones. Desde entonces sus miembros trabajan para resolver lo que para unos y otros, propietarios y también clientes, es una situación problemática. El turismo rural, debido a su enorme crecimiento y popularización, necesita ser nuevamente regulado, pero esta vez con la mirada puesta no tanto en nuestro entorno autonómico, como en el mercado internacional, donde el turismo rural es casi un desconocido.

Autural-UPTA no es una asociación más entre las miles que hay en toda España. Es una asociación de ámbito

nacional con un objetivo claro: la defensa de los intereses generales del sector. Todos los propietarios comparten esto, pero de manera aislada no se tiene capacidad para hacer propuestas a las diferentes administraciones. Quizá por esta falta de organización, y sobre todo de liderazgo, la administración central no se ha planteado en serio que el turismo rural es una excelente opción para rejuvenecer una imagen turística de España que está anclada en las arenas de las playas.

La asociación trabaja también en atender las inquietudes de los clientes. El viajero se ha quejado siempre de que no sabe bien a qué atenerse cuando decide hacer turismo rural debido a que en cada comunidad se llama a lo mismo de manera diferente, pero además, lo peor es cuando se encuentra con la sorpresa de que el alojamiento elegido nada tiene que ver con este tipo de turismo.

Hay portales de Internet en los que conviven la oferta legal, o sea, aquella que cada comunidad autónoma ha autorizado para esta actividad en concreto, con otra oferta que simplemente adopta este nombre por que tiene tirón y luego nada tiene que ver con lo que el viajero espera de un servicio de turismo rural. El viajero sabe que hay miles de lugares donde buscar alojamiento, pero cuando dispone de poco tiempo y quiere asegurar su elección, Autural le ofrece un servicio de información y reservas que le ayudará a encontrar lo que busca.

La central de reservas de Autural, una iniciativa que pretende ayudar al viajero y al propietario a encontrar lo que cada uno busca. Unos y otros, clientes y propietarios, comparten además una serie de inquietudes a las que también es preciso atender con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible de esta actividad.

Regulada desde las diferentes comunidades autónomas, lo cierto es que esta actividad económica no ofrece a nivel nacional un producto uniforme, homologado y clasificado, que permita al viajero seguir un criterio. En consecuencia, esta actividad, se encuentra limitada para poder alcanzar mayores cotas de competitividad, especialmente en los mercados internacionales.



■ Clientes conversando con un pastor propietario de un alojamiento rural en Latorrecilla (Huesca).

Autural ha insistido de manera reiterada que sin una regulación nacional y una clasificación pública de alojamientos y servicios difícilmente podemos mejorar y competir en mercados nuevos. Si se quiere diversificar la imagen de España como destino turístico se debe dar a conocer ese conglomerado rico y variado de la oferta interior que nadie mejor que el turismo rural representa.

En esta coyuntura económica en la que influye mucho el temor y la inseguridad a la hora de pensar en vacaciones, esta propuesta turística resulta ser muy interesante debido a que dispone de una oferta muy variada a la vez que competitiva.

Rosa, quien al principio de esta líneas se planteaba abrir un alojamiento rural y no sabía bien por donde empezar, ahora ya es consciente de que las cosas no son tan fáciles como parecen en principio, y que todo no consiste en abrir una casa rural más. Deberá pensarlo bien, y si se decide, optar por hacer algo que de verdad sea innovador, de calidad, y que deberá contar con el apoyo de profesionales que le asesoren. ■

■ Niñas en un alojamiento rural.



Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS)

APLICACIÓN EN LA RIOJA

Juan Antonio Elguea Blanco. Director General de Desarrollo Rural, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

A finales de 2007 se publicó la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural. Con ella el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino pretendía impulsar con carácter transversal acciones y medidas multisectoriales, en una acción concertada entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, reforzando las políticas de desarrollo rural que cada región desarrollaba en esta materia.

Algunas regiones, como es el caso de La Rioja con 201 millones de euros -aportados principalmente por el Gobierno de la comunidad-, ya estaban realizando un esfuerzo a través de sus respectivas programaciones. Esta aportación supone un 38,6% más de recursos que sumados a los 31,7 millones de euros adicionales reservados para el desarrollo rural conformarían 232 millones de euros totales.

El Gobierno de España quiere complementar estas políticas regionales con un programa de intervención y actuación sobre el territorio, a desarrollar mediante la concertación administrativa con las comunidades autónomas. Se trata de establecer un Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que previa delimitación de las zonas rurales de actuación en cada comunidad, se plasmará en planes de zona, que respondan a las necesidades del territorio (metodología LEADER).

Las comunidades autónomas han procedido a delimitar las zonas rurales de actuación de conformidad con la ley, en las que se centrará el programa. La Ley de Desarrollo Sostenible clasifica los municipios según varios criterios con una terminología análoga a la de las zonas rurales: municipios a revitalizar, intermedios y periurbanos. Fuera de los municipios rurales están los municipios urbanos.

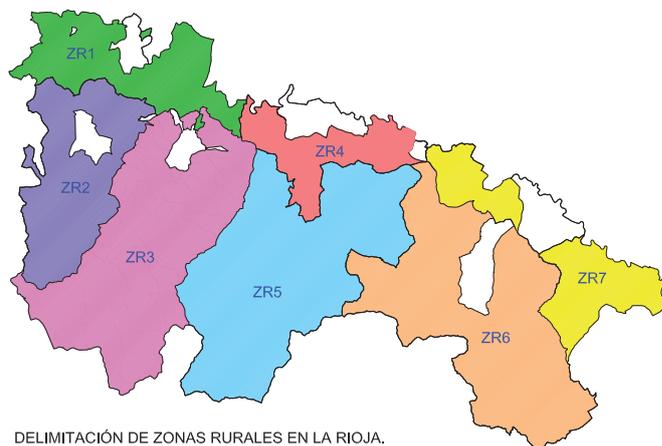
Dentro de esta clasificación, 104 municipios riojanos son a revitalizar, 46 intermedios, 8 periurbanos y 16 urbanos. La mayor parte de la población se concentra en estos últimos, sin embargo su superficie es mínima en el total de la comunidad autónoma.

Para la demarcación y clasificación de las zonas rurales de La Rioja se ha optado por la delimitación de siete zonas. Éstas fueron definidas en su momento de acuerdo a la Ley 3/2000, de 19 de junio, de Desarrollo Rural, y al Plan Director de Desarrollo Rural, ambos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Las zonas han sido adaptadas para cumplir los requisitos acordados por el Consejo para el Medio Rural de acuerdo con la Ley 45/2007.

En la delimitación se han tenido en cuenta criterios que permitan la funcionalidad y la viabilidad de las zonas, como es la denominada delimitación funcional.

La clasificación es muy similar a las comarcas administrativas de la comunidad autónoma, a fin de que el territorio rural esté vertebrado en torno a lugares que permitan el acceso a bienes y servicios básicos. Por ello, al menos las zonas a revitalizar se apoyan en cabeceras de comarca enlazadas con los núcleos de la zona por la red viaria. A esto se suman condicionantes geográficos que determinan la clasificación tanto de las zonas como de los municipios. La distinción entre valle y zona montañosa condiciona la clasificación de las zonas rurales, ya que la mayoría de los pueblos a revitalizar están en la zona montañosa.





DELIMITACIÓN DE ZONAS RURALES EN LA RIOJA.

Las dos zonas principales a revitalizar, que ocuparían la zona montañosa de la comunidad, son Cameros y Sierra de la Demanda. La parte del valle del Ebro se divide en tres franjas: la Rioja Alta, calificada como intermedia, al igual que las dos de Rioja Baja, y la zona adyacente a Logroño, de carácter periurbano.

Detallando más zona por zona:

- **Cameros** Este área comprende las zonas de Camero Viejo y Camero Nuevo. Incluye 35 municipios y 5.602 habitantes, residiendo el 53,84% en municipios a revitalizar. Ocupa una extensión de 986,02 km², y el 85% de esa superficie está en municipios a revitalizar, siendo 496,69 km² Red Natura 2000. Por esto se trata de una zona a revitalizar de primer nivel.
- **Najerilla** Es una de las zonas a revitalizar con más municipios (43) y más población (10.678 habitantes). De ellos, el 33,16% reside en municipios a revitalizar, y 81,82% de su superficie está en zonas a revitalizar. Tiene 998,33 km² de los cuales 620,28 son zona Red Natura 2000, por lo que también cabe clasificarlo como zona a revitalizar de primer nivel.
- **Rioja Alta** Comprende 25 municipios de la zona del valle del Ebro calificados -en su mayoría- como zonas intermedias en la Rioja Alta. Tiene 11.146 habitantes y 417,54 km² de extensión. Todos los municipios tienen una población inferior a 5.000 habitantes, y comprenden también zonas Red Natura 2000, por lo que se define como zona intermedia de segundo nivel.
- **Rioja Media** Se consideran los municipios alrededor de Logroño (excluido por ser municipio urbano de más de 30.000 habitantes). Abarca 11 municipios con 31.235 habitantes, de los cuales el 93,85% residen en municipios periurbanos o urbanos.
- **Zona del Oja** Son los municipios de la ribera del Oja, desde el San Lorenzo hasta la ribera del Ebro, vertebrada en torno a Santo Domingo. Se incluyen 22 municipios con 5.525 habitantes. La superficie de Red Natura 2000 de los municipios de la zona sumados a los municipios inferiores a 5.000 habitantes -que son todos- está por encima del 80% de la misma, por lo que se calificaría como zona intermedia de segundo nivel.
- **Rioja Baja** Engloba 25 municipios, con una población de 14.598 habitantes, de ellos el 24,11% habitan en municipios considerados a revitalizar, y el 59,97% de la superficie está en zonas consideradas como a revitalizar. Esta zona se vertebra alrededor de Arnedo y el valle del Alhama, tiene 134,14 km² en Red Natura

2000 sobre 987,07 km² de extensión. Toda su población habita en municipios inferiores a 5.000 personas. Por todo lo anterior, nos encontramos ante una zona intermedia de segundo nivel.

- **Calahorra** Esta demarcación está compuesta por el menor número de municipios (7), pero tiene una población de 22.537 habitantes. De ellos, residen en municipios periurbanos o urbanos el 33,37%, por lo que estamos ante una zona intermedia de tercer nivel. Calahorra no queda incluida en la zona rural, por lo que las actuaciones a desarrollar en ese municipio habrían de financiarse por otras vías alternativas, como puede ser el Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2007-2013.

Siguiendo los pasos que el ministerio va marcando y que vamos cubriendo, es nuestro deseo disponer de unos planes de zona que contemplará el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que sumen más recursos para el desarrollo del medio rural en la Comunidad Autónoma de La Rioja. **R.**



DESARROLLO SOSTENIBLE EN IMÁGENES

Si te gusta la fotografía sin duda esta es tu sección. **Desarrollo Sostenible en Imágenes** nace con la intención de ser el escaparate de todos aquellos trabajos fotográficos realizados en el mundo rural que tengan algún componente sostenible.

Si quieres ver alguna de tus fotografías en esta página sólo tienes que desempolvar tu cámara de fotos y estar muy atento a todas esas situaciones cotidianas con las que te encuentras a diario.

Una vez seleccionada, deberás enviarnos tu fotografía antes del día 1 de julio a la dirección de correo electrónico redrural@marm.es. La instantánea, con un tamaño aproximado de 10 x 15 cms, deberá adjuntarse en un fichero jpg no interpolado con una resolución mínima de 300 ppp. Junto a ella, se deberá remitir el nombre completo del autor, el título de la misma, una breve descripción técnica (cámara, sensibilidad, etc.) y dónde está tomada.

De entre todos los trabajos que nos lleguen seleccionaremos los cinco que aparecerán en el siguiente número de **Desarrollo Rural y Sostenible**. ¡Anímate y participa!



José Ignacio Díez Álvarez.
Camino Natural de la Ribeira Sacra (Orense)
Programa Caminos Naturales (MARM)



Juan Jesús Sánchez
(Castilla-La Mancha)



Pablo Urivelarrea García
**Parque Natural
de Los Alcomocales (Cádiz)**



José Ignacio Muñoz Pardo
**Parque Natural del Barranco del río Dulce
Guadalajara (Castilla-La Mancha)**



NUEVOS DERECHOS PARA LAS MUJERES RURALES

Desde el pasado 6 de marzo, alrededor de 100.000 mujeres del medio rural disfrutan de más derechos, ya que el Consejo de Ministros aprobó el **Real Decreto sobre Titularidad Compartida** en las explotaciones agrarias y en su gestión. Este decreto supone un paso muy importante en el camino hacia la igualdad entre los hombres y mujeres que viven y trabajan en los territorios rurales.

Entre las medidas que recoge este real decreto, se contempla la puesta en marcha de un registro administrativo nacional, que recogerá toda la información que le faciliten las comunidades autónomas, donde las mujeres que así lo deseen podrán inscribirse como cotitulares y disfrutar de los mismos derechos que los hombres. A partir de ese momento podrán gestionar administrativamente las explotaciones agrarias que comparten con sus parejas y disfrutar de las ayudas, pagos, derechos de producción, primas, cuotas u otras medidas de efecto equivalente que correspondan al titular de la explotación, y a los beneficios en la cotización a la Seguridad Social.

ESCAPARATE DE LA COOPERACIÓN

Bajo este título se celebraron las Jornadas organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Solsona (Lleida) durante el 1 y 2 de abril. Al evento, enmarcado dentro de las actuaciones previstas por la Red Rural Nacional, asistieron cerca de 90 personas y durante el mismo se explicó la futura orden para subvencionar los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional.

Paloma López-Izquierdo, subdirectora general de Igualdad y Modernización, fue la encargada de dar a conocer los contenidos de dicha orden y anunció a los representantes de los Grupos de Acción Local allí reunidos que para el año en curso está previsto que el total de las ayudas destinadas a este tipo de cooperación alcance los 9.000.000 de euros. En este sentido, se presentaron las experiencias “Cooperación sobre el Código de Gestión Sostenible de la empresa” y “Clubes de producto turístico. Métodos para la cooperación” como ejemplos de posibles proyectos de cooperación.

Así mismo, durante las jornadas se propuso la elaboración de una guía de cooperación partiendo de la experiencia de los Grupos de Acción Local y se realizó un **Taller de Valoración de Iguales** en el que se compartieron buenas prácticas transferibles a otros territorios y se puso de manifiesto la importancia de la formación en temas de igualdad desde edades tempranas.



POLÍTICA AGRARIA COMÚN

El pasado 30 de marzo, tuvo lugar en Madrid la Jornada **Por un Medio Rural Vivo** organizado por WWF y SEO/BirdLife en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Ambas organizaciones perseguían promover un foro de debate sobre el futuro de la Política Agraria Común (PAC) a partir de 2013. Durante la cita se habló de la necesidad de cambiar esta política que, actualmente, determina la forma en que se gestiona más del 80% del territorio de la UE, influyendo en las decisiones de agricultores, ganaderos y gestores forestales.

Por todo ello, presentaron su propuesta común para mejorar la PAC y alentaron a las organizaciones interesadas a dialogar para sentar las bases de una futura política para las zonas rurales que haga frente a los retos ambientales, sociales y económicos de la Europa del siglo XXI. Josep Puxeu, secretario de Estado de Medio Rural y Agua, hizo hincapié durante su intervención en que la nueva PAC que se defina deberá servir para mantener el sector agroalimentario, primer sector manufacturero de Europa, y el sector agrario, como grandes dinamizadores del territorio.



AYUDAS PARA LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES PROMOVIDAS POR MUJERES

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha duplicado las subvenciones para la promoción de las mujeres del medio rural. Las ayudas, convocadas a través de una orden ministerial publicada en el BOE con fecha 2 de mayo, ascienden a 800.000 euros y están destinadas a asociaciones de mujeres rurales de ámbito estatal, legalmente constituidas y sin ánimo de lucro. De esta manera se trata de fomentar aquellos proyectos que favorezcan la incorporación y participación de este grupo de población en las actividades del medio rural en condiciones de igualdad.

JUNTANDO ESFUERZOS

Conscientes de que “la actividad agrícola y ganadera es garantía de un mundo rural vivo y sostenible”, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente (FFRF) han juntado sus fuerzas poniendo en marcha un proyecto sobre la **Compatibilización de Espacios Agrarios y la Conservación de la Biodiversidad**.

Mediante la complementación de una serie de cuestionarios distribuidos entre agricultores y ganaderos se podrán identificar los problemas existentes en relación a los daños provocados por la fauna silvestre en las actividades agroganaderas y elaborar un informe con las conclusiones obtenidas. El objetivo es presentar a las administraciones públicas un informe que aporte soluciones factibles para compatibilizar la actividad agraria y la conservación de la fauna, educando al colectivo agrario para que estas soluciones puedan hacerse efectivas. El proyecto incluye la publicación de una guía de buenas prácticas.





JÓVENES EMPRENDEDORES

Los jóvenes entre 16 y 35 años de los territorios rurales extremeños están de enhorabuena. La Junta de Extremadura y la Red Extremeña de Desarrollo Rural (Redex) pondrán en marcha **Territorio 10**, un proyecto que pretende fomentar la capacidad emprendedora y la innovación en este grupo de población. Cien jóvenes serán formados en estas dos áreas para que sean capaces de diseñar un proyecto empresarial orientado al medio rural, y para ello contarán con un presupuesto de 180.000 euros. Las ideas de negocio originales, creativas y sobre todo, realizables en cualquiera de las comarcas extremeñas tendrán recompensa. Además de un primer premio, dotado con 6.000 euros, se repartirán cuatro de 3.000 euros y se otorgará una mención especial a la mejor propuesta de ocio activo sostenible.

PREMIOS FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Desde el 16 de abril y hasta el próximo 31 de julio, se podrán presentar en la web www.premiosfundacionbiodiversidad.es las candidaturas a los **Premios Fundación Biodiversidad**. En la primera edición de estos galardones se pretende homenajear a todas aquellas personas y organizaciones que contribuyen no sólo al desarrollo sostenible del medio rural, sino también a la conservación y el conocimiento del patrimonio natural y la biodiversidad. Se contemplan dos modalidades. Por un lado, **liderazgo e Innovación**, destinado a personas y organizaciones que hayan contribuido a generar empleo y riqueza en el medio rural; por otro, **Comunicación y Creación**, cuya finalidad es dar relevancia a los trabajos de comunicación que muestren los retos y oportunidades asociados a la consecución de un desarrollo sostenible.

Estos premios están dotados de 100.000 euros y se dirigen a emprendedores y profesionales del ámbito rural, comunicadores y creadores.

Estimad@s lector@s

La revista Desarrollo Rural y Sostenible es un proyecto que nace dentro de la Red Rural Nacional y que tiene la firme aspiración de poder convertirse en una herramienta que facilite el intercambio de información entre todos los agentes relacionados con el desarrollo de las comunidades rurales.

Por eso hemos creado esta sección abierta a los lectores y por eso queremos que haya la mayor participación posible en los temas a tratar y en los contenidos. En ese sentido, todas las cartas recibidas serán tenidas en cuenta aunque, por motivos de espacio, sólo algunas serán seleccionadas para su publicación. Nuestro deseo es que lleguemos a tener un contacto más directo y estrecho con los lectores y que la relación nos sirva para mejorar todo lo que sea necesario.

Es evidente que para nosotros los destinatarios de esta publicación son los protagonistas y que estaremos muy agradecidos si fluye el intercambio de información y se consolida la colaboración. Desde estas páginas, animamos a todos a que nos hagáis llegar vuestras opiniones, dudas, quejas, sugerencias... por correo electrónico a la dirección redrural@marm.es o mediante fax al número **91 347 16 18**



RECURSOS MUNDIALES.
Las raíces de la resiliencia.
Aumentar la riqueza de los pobres.

Autor: Agencia de NN. UU. para el Desarrollo; Agencia de NN.UU. para el Medio Ambiente; Banco Mundial. Instituto de Recursos Mundiales

Edita: Fundación Biodiversidad y Ecospaña.

280 páginas.

El presente estudio, prologado por el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, forma parte de una serie de informes periódicos, coordinados desde el Instituto de Recursos Mundiales de Washington.

Aborda cómo aumentar la resiliencia de las comunidades rurales, para resistir los impactos (económicos, ecológicos, etc.), sin que se vea alterada de forma irreversible su estructura y formas de vida, aumentando su capacidad para recuperarse y salir reforzadas y “vacunadas” ante futuros impactos y cómo liberar la riqueza potencial de los ecosistemas en formas que alcancen a los pobres. Por último, analiza la situación mundial de los distintos recursos naturales, con referencias al origen de su problemática y posibles soluciones.

En resumen, un cúmulo de datos actualizados, de ideas y ejemplos prácticos a nivel mundial, para reflexionar y aprender sobre cómo contribuir a nuestro desarrollo rural local y nacional, así como, sobre por qué nuestra contribución resulta inseparable e imprescindible en el avance hacia un desarrollo rural, equitativo y sostenible, a nivel global.



COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL. (Proyectos de Cooperación interterritorial y transnacional)

Autor: VV.AA

Edita: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

415 páginas.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino edita esta publicación que recoge los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional que se han llevado a cabo por los Grupos de Acción Local LEADER + y PRODER 2 durante el período de programación 2000-2006. Se trata de una recopilación de 217 proyectos, de los cuales 133 son de cooperación interterritorial y 84 de cooperación transnacional. El libro recoge una amplia descripción de cada uno de los proyectos mencionados, al igual que información sobre los grupos participantes, los objetivos que han perseguido y el presupuesto utilizado. La información se proporciona en español y en inglés y permite la consulta por orden alfabético, según la denominación del proyecto, o por ámbito de actuación (turismo, PYMES, formación, etc.). La participación de España en este tipo de proyectos hace que nuestro país se sitúe en el cuarto lugar de la UE-15, respecto al número total de proyectos, y en tercer lugar en cuanto a proyectos de cooperación transnacional. El texto completo de esta publicación puede consultarse www.mapa.es/es/desarrollo/pags/RedRural/cooperacion/inicial_cooperacion.htm.



ATLAS. Turismo en espacios rurales y naturales de España

Autor: VV.AA.

Edita: Instituto Geográfico Nacional

360 páginas.

Esta publicación es la respuesta a la importancia que en los últimos años ha ido adquiriendo el turismo rural. Se trata del primer atlas de estas características que se ha publicado en nuestro país y pretende servir como instrumento eficaz de cara a dinamizar el medio rural español y mostrar a los lectores el patrimonio natural de estos territorios.

Bajo la coordinación de los catedráticos de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Alcalá, José Sancho Comins, y de la Universidad de Alicante, Fernando Vera Rebollo, 50 especialistas de 20 universidades han trabajado en su elaboración. Con esta monografía se intenta mostrar una imagen precisa de la situación actual del turismo en zonas rurales y espacios naturales. Han sido varios años de investigaciones basadas en cartografía básica e información temática sobre los recursos territoriales, las magnitudes de las variables asociadas a esta actividad, las prácticas y modalidades recreativas, etc.

AGENDA

DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBLE

Publicación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Director:

Jesús Casas Grande

Directora adjunta:

Paloma López-Izquierdo Botín

Comité de Redacción:

Heriberto Morilla Abad

Rosa Cobo Mayoral

Elena Cores García

Isabel Aguilar Pastor

Eduardo Crespo de Nogueira y Greer

Juan M. García Bartolomé

Coordinadora:

Rosa Pradas Regel

Colaboradores:

Javier Rico

Juan Antonio Elguea

Eva Blanco

José Ramón Sánchez Moro

Francisco Parra

Fotografías:

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y autores

Foto portada:

Román Rodríguez Ferrandiz (www.romanfoto.es)

Diseño Gráfico:

VéleraS.L.

Impresión:

Bouncopy

Dep. legal:

M-22785-2009

NIPO:

770-09-015-6

Administración:

D.G. Desarrollo Sostenible

del Medio Rural

Subdirección de Igualdad

y Modernización - Red Rural Nacional

Alfonso XII, 62 - Madrid

Correo electrónico: redrural@marm.es

La revista no se hace responsable de los artículos firmados ni comparte necesariamente la opinión de los colaboradores. Se limita a ofrecer sus páginas con respeto a la libertad de expresión. La información recogida en esta revista puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente.

FICODER

Organiza:
D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, MARM y Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía

Sevilla

8 al 10 de junio de 2009

Tel: 95 447 87 00 | Fax: 95 447 87 20

E-mail: info@ficoder.es

Web: www.ficoder.es

ENTREGA PREMIO AL DESARROLLO RURAL MACARIO ASENJO

Organiza:
CODINSE y Fundación Macario Asenjo Ponce

6 y 7 de junio de 2009

Tel: 921 556 218 | Fax: 921 556464

E-mail: fundacionmacario@codinse.com

Web: www.codinse.com

CURSO FORMADORES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA

Organiza: MARM
San Fernando de Henares. Madrid
Módulo III: 15 al 19 de junio de 2009

Tel: 91 347 17 04 | Fax: 91 347 15 39

E-mail: msegovia@mapa.es

Web: www.marm.es

ESPARC 09. XV CONGRESO DE EUROPARC-ESPAÑA

Organiza:
EUROPARC-España

10 al 14 de junio de 2009

Comillas. Cantabria

Tel: 91 394 25 22 | Fax: 91 394 24 87

E-mail: oficina@europarc-es.org

Web: www.europarc-es.org

CONCURSO FOTOGRÁFICO MUNDO RURAL 2009

Organiza:
Fundación de Estudios Rurales

Entrega de premios

15 de junio de 2009

Tel: 91 426 44 30 | Fax: 91 575 32 97

E-mail: concursofoto@eumedia.es

Web: www.concursofotorural.es/2009/

FORO EUROPEO DE ENERGÍAS DE FUTURO

Organiza:
Turret Middle East Bilbao

9 al 11 de junio de 2009

Tel: 94 404 00 25

E-mail: efef@bec-eu

Web:

www.europeanfutureenergyforum.com

CURSO IMPACTO DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN LOS GOBIERNOS

Organiza: Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Barcelona

10 al 12 de junio de 2009

Tel: 933 017 555 | Fax: 93 442 11 79

E-mail: info@cuiimpb.cat

Web: www.cuiimpb.es

ASTURFORESTA 2009

Organiza: Asturforesta
Tineo, Asturias

18 al 20 de junio de 2009

Tel: 985 80 19 76 | Fax: 985 80 16 94

E-mail: asturforesta@asturforesta.com

Web: www.asturforesta.com

XX CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO RURAL Y EXTENSIÓN AGRARIA

Organiza: MARM
San Fernando de Henares. Madrid
31 de agosto al 9 de octubre de 2009

Tel: 91 347 17 04 | Fax: 91 347 15 39

E-mail: msegovia@mapa.es

Web: www.marm.es

SALÓN INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN NATURAL, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Organiza: SANA SRL
Bologna, Italia

10 al 13 de septiembre de 2009

Tel: +39 051 282 111 | Fax: +39 051 637 4031

E-mail: sana@bolognafiere.it

Web: www.sana.it

XIII FERIA DE ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA

Organiza: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía
Palma del Río, Córdoba

24 al 26 de septiembre de 2009

Tel: 955 05 98 08 | Fax: 955 05 99 11

E-mail: info@biocordoba.com

Web: www.biocordoba.com

ENVIRONMENT WORKSHOP 2009 UNIA

Organiza: Universidad Internacional de Andalucía

Baeza, Jaén

28 al 30 de septiembre de 2009

Tel: 953 74 27 75 | Fax: 953 74 29 75

E-mail: baeza@unia.es

Web:

www.unia.es/environmentworkshops

Consigue en próximos números de la revista
Desarrollo Rural
el coleccionable **y Sostenible**
Caminos Naturales de España



Una **completa recopilación** de itinerarios que discurren por **espacios naturales** de gran valor escogidos por las cualidades paisajísticas, históricas, naturales y culturales que reúnen.

Cada una de las **fichas** que forman parte de esta colección recoge toda la información necesaria para poder realizar las **rutas aconsejadas**. Desde una detallada descripción del recorrido -con datos como la distancia total, el tipo de camino o la dificultad del mismo-, hasta la mejor época recomendada para hacerlo.

No se olvidan las **curiosidades históricas y culturales** relativas a la zona o información de interés logístico con algunos **alojamientos rurales, establecimientos hosteleros, e incluso, la fecha de las fiestas populares**.

DESARROLLO
RURAL
Y SOSTENIBLE

